



I MARCHA CULTURAL Y CONVIVENCIA: CANTERAS SE MUEVE

“UNIDOS POR UN MUNDO MEJOR”:



Introducción:

Desde nuestro grupo scout, hemos podido constatar que la oferta de opciones de ocio educativo familiar en nuestra zona es bastante escasa, por no decir inexistente, pues en ocasiones la poca oferta disponible resulta inaccesible para determinadas familias por razones que van desde lo económico o la imposibilidad de conciliación familiar hasta el poco atractivo cultural de las ofertas disponibles para estas familias. Por ello, se presenta este proyecto como posible respuesta a la necesidad de ofrecer actividades alternativas de ocio educativo y familiar a la población.

El grupo scout Imhlala-Panzi, con sede en Canteras desde el año 2005, ha decidido impulsar la primera marcha cultural por el barrio con el objetivo de acercar a la población del mismo a la naturaleza de su entorno, tratando de hacerles conocer la fauna y la flora local, la historia de las Canteras Romanas y parte del proyecto educativo del grupo scout.

Proyecto:

La propuesta de este proyecto es la realización de una jornada familiar de ocio cultural que contribuya a dar respuesta a las familias que sienten la necesidad de disfrutar de momentos de ocio educativo alejados del modelo consumista de ocio. La jornada propuesta se inspira y se nutre de los diferentes lemas y valores que desde nuestro grupo scout transmitimos a nuestros educandos, y tiene como objetivo contribuir al desarrollo personal e integral de los educandos a través del impulso de un modelo educativo de ocio compartido con sus familias.

Además, este proyecto permitirá que, desde el grupo scout, podamos seguir impulsando los valores propios del escultismo que tratamos de transmitir a los jóvenes educandos pertenecientes al mismo, pues, en ocasiones, para poder realizar esta tarea, se requiere de apoyos externos, incluido el económico, a fin de abaratar gastos a las familias asociadas ante la necesidad de renovar infraestructuras, adquirir materiales necesarios para la realización de actividades o apoyar económicamente el transporte cuando la actividad requiere de un desplazamiento, entre otras cosas.

Horario:

El evento está previsto para el día 1 de junio de 2024 a las 9:00 en el Centro Juvenil de Canteras, pues, además de ubicarse ahí la sede en la que nuestra asociación realiza la mayoría de sus actividades, es el punto de salida y llegada de la marcha planteada y el recinto donde se desarrollarán el resto de las actividades incluidas en la jornada.

Itinerario:

Ruta circular con punto de salida y llegada en el Centro Juvenil de Canteras pasando por las Canteras Romanas.

Reglamento:

Artículo 1: Para celebrar la “I MARCHA CULTURAL CANTERAS SE MUEVE “UNIDOS POR UN MUNDO MEJOR”, a favor de la recaudación de fondos destinados al desarrollo del proyecto

educativo del Grupo Scout Imhlala-Panzi, que se celebrará el día 1 de junio de 2024. Esta prueba es de carácter solidario y está abierta a toda clase de familias, asociados y no asociados, sin distinción de categoría, sexo, lugar de origen o condición social, mayores de 18 años y menores de edad con autorización expresa. El doble objetivo de la jornada es financiar las actividades que desarrolla la asociación, por un lado, y ofrecer a las familias una alternativa de ocio saludable y educativo que promueva el respeto a la naturaleza y al patrimonio del barrio.

Artículo 2: La marcha, que tendrá un recorrido circular total de 4000 m, es de carácter no competitivo y se celebrará el día 1 de junio de 2024 con salida y meta en el Centro Juvenil de Canteras, en la C/ Mayor, número 146, del barrio de Canteras.

Artículo 3: La recogida de dorsales se realizará en el Centro Juvenil de Canteras el día en el que se celebra el evento, una hora antes del comienzo de la jornada o bien el viernes 31 de mayo de 18:00 a 20:00. Dispondremos de un dorsal 0 para todas aquellas personas que no puedan asistir, o quieran realizar una aportación a favor de esta causa. La participación en cualquiera de las actividades de la jornada implicará el conocimiento y aceptación del presente Reglamento.

Artículo 4: Inscripciones: La participación en la Marcha Cultural tendrán un coste de 5 € en forma de donativo, que se podrá realizar en la plataforma “Linea de Salida”. El importe íntegro recaudado se destinará financiación de las actividades implícitas en el proyecto educativo anteriormente citado.

La adjudicación de dorsales se hará hasta el cierre de inscripciones y/o haber completado el cupo de la misma, que será de 500 participantes. En el formulario de inscripción se deberán cumplimentar obligatoriamente todos los campos que aparecen como tal identificados. La participación en esta marcha es libre y voluntaria.

Dorsal 0. Destinado a las donaciones económicas que se quieran realizar a favor de la causa.

Artículo 5: La Organización podrá solicitar a todo participante en el momento de realizar la retirada del dorsal la presentación del DNI, o cualquier otro documento acreditativo, con la finalidad de acreditar la identidad y fecha de nacimiento de los marchadores.

Artículo 6: Habrá una única modalidad de participación: Individual

Artículo 7: Los participantes en esta marcha lo hacen voluntariamente, por lo que son responsables de su estado físico, y por tanto de las causas que el esfuerzo de la marcha pudiera causar en ellos.

Artículo 8: La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento, comunicando cualquier modificación a través de las redes sociales de la Asociación. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor y se reserva el derecho de modificar el itinerario, recorrido o avituallamiento si las circunstancias lo hicieran necesario. De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la “I MARCHA CULTURAL Y CONVIVENCIA: CANTERAS SE MUEVE ‘UNIDOS POR UN MUNDO MEJOR’” (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos y su imagen, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO DIFUSIÓN DE LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO. Igualmente autorizan a los organizadores del evento la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y ceden todos los derechos relativos a su explotación

comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 9: De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad del "GRUPO SCOUT IMHLALA-PANZI" y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Así mismo, se informa de que dichos ficheros podrán ser cedidos para fines informativos.

Artículo 10: La participación en la marcha supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento se aplicará la normativa.